

Acuerdo, admitiendo una renuncia y haciendo un nombramiento.

EL GOBIERNO:

Con presencia de la renuncia que de la Dirección General de Correos y Telégrafos de la República, ha elevado el señor don José Antonio Román, y considerando justas las causas en que la apoya,

En uso de sus facultades,

Acuerda :

1º—Admitir la indicada renuncia, rindiéndose las gracias al señor Román por sus servicios.

2º—Nómbrese Director General de Correos y Telégrafos, al señor don José Pasos.

Comuníquese—Managua, 31 de marzo de 1883—
Cárdenas —El Ministro de la Gobernación—Delgadillo.
